



Declaración Pública

Ref: Cierre preventivo de la playas de Ventanas y Horcón.

Estimada comunidad nacional:

Queremos indicar nuestra preocupación por la medida preventiva de prohibir el baño y las actividades recreacionales en las playas de Ventanas y Horcón, después de 12 días después del derrame de Petróleo de ENAP (Resolución N° 778/SEREMI de Salud). Entendiendo que esta resolución muestra que hoy han aparecido mayores riesgos para la salud que en los días seguidos después del derrame, sin embargo, no podemos visualizar cual es el riesgo, pero si podemos visualizar el costo que nuevamente deberá asumir el comercio y el turismo de nuestra zona con otra catástrofe ambiental. Por lo que hacemos un llamado a aclarar públicamente esta situación.

Otra gran preocupación está en la calidad de la información entregada, ya que los valores de petróleo derramado han ido aumentando con el pasar de los días, primero eran 2.000 litros, después 3.000 litros, el lunes pasado en la asamblea ciudadana de quintero, ya eran 15.000 Litros y el jueves pasado la cifra sube a 22.000 litros, por lo tanto, asumimos que no sería raro esperar que el volumen de litros de petróleo derramados aumente con el pasar de los días. Por lo tanto, las autoridades, la Armada de Chile y la empresa ENAP, no tiene ninguna claridad en la cantidad del petróleo derramado, o bien, hay alguna otra intención, pero el resultado que esto está generando una mayor cantidad de publicidad negativa, que se traducirá en una reducción importante en la cantidad de turistas que visitan nuestra zona, con lo que eso implica, menos inversión en la zona, disminución de puestos de trabajo, etc...

Es importante tener presente que ambas caletas, ventanas y Horcón, son parte de los atractivos turísticos que tiene nuestra zona y mantener estas playas cerradas no solo afecta a los pescadores, sino también al comercio y al turismo de las zonas cercanas, que generalmente nunca es considerado.

También hacemos presente, que la actividad de comercio y turismo en nuestra comuna genera una cantidad de empleos muy importante, incluso supera a la cantidad de empleos en temporada alta que genera el mismo parque industrial, nuestra última estimación es de 1500 puestos de trabajo en temporada baja y 6000 en temporada alta, sumando a esto que Puchuncaví tiene balnearios eminentemente turísticos y que en el futuro pretende potenciar más esta actividad y no la actividad del parque industrial, por esta razón nos preocupa la medida generada que haya sido tomada sin mayores fundamentos, en forma preventiva.



Como referencia, después de la catástrofe ocurrida en la Greda generada por CODELCO División Ventanas, la visita de turistas a nuestra zona se redujo en un 33.3%, en comparación a la temporada pasada, por lo que ahora se podría esperar una cifra similar o mayor, ya que la catástrofe se genera en una época más cercana al verano y el área afectada es mucho mayor, porque también han llegado trazas de combustible hasta Papudo.

Por lo tanto, solicitamos a la autoridad, realizar los estudios lo más rápido posible para levantar la prohibición de no tener acceso a las playas, ya mencionadas. También aprovechamos de hacer un llamado a todas las autoridades a poner todos los antecedentes a disposición de la ciudadanía, ya que hoy se requiere mostrar transparencia, con el fin de recuperar la confianza, tanto las de los turistas como la de nosotros, que vivimos en la zona.

Aprovechamos de señalar que nuestra asociación gremial siempre se encuentra disponible para poder trabajar a favor de nuestra comunidad.

Atentamente,

Cámara de Comercio y Turismo Puchuncaví A.G.